



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

66

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00674/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0845** de fecha 18 de julio de 2019, firmado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0280/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1245/1093 y 8578/6453
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde de Azcapotzalco.

LPM
↑



AZCAPOTZALCO

JUL 23 2019



TU ALCALDÍA 2018-2021

8578

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 18 de julio de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0845
Asunto: Punto de acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Presente

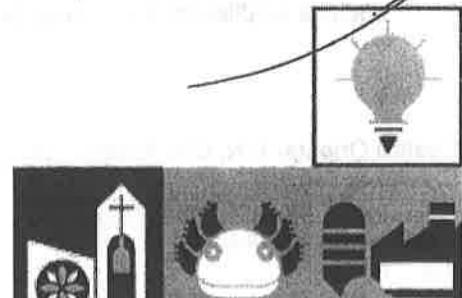
Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00042.1/2019, suscrito por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y el MDSPOPA/CSP/0280/2019, signado por la Dip. Margarita Saldaña Hernández, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido por el referido poder legislativo, I Legislatura que a la letra dice:

Primero.- *El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco a considerar dentro de su estructura administrativa la creación de una Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Diversidad Sexual, con la finalidad de fortalecer la asistencia social y proporcione soluciones eficientes que beneficien a las personas de la población LGBTTTI que radican en la alcaldía, y que a su vez pueda pertenecer al Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS) en la Ciudad de México con autoridad para tomar decisiones.*

Segundo.- *A considerar en la designación de él o la titular de la Jefatura de Unidad Departamental en comento a una persona que cuente con experiencia en favor de los Derechos Humanos o sea especialista en materia LGBTTTI, debido a que la atención que brinde debe ser sensible, indiscriminatoria, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.*

Tercero.- *Asegurar que la unidad administrativa que atienda a las personas LGBTTTI cuente con suficiencia presupuestaria para cumplir las actividades encomendadas.*

En éste tenor, en la Alcaldía de Azcapotzalco existe una persona responsable de la oficina de atención a la Diversidad Sexual, coordinada por la Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Vulnerados y la Subdirección de Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerados, adscritos a la Dirección General de





AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

ALCALDÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Desarrollo Social y Bienestar. La persona designada cuenta con experiencia en la promoción de los derechos de las personas LGBTTTI+.

En el programa provisional de gobierno 2019 – 2021 de la Alcaldía de Azcapotzalco, estableció la estrategia 4.7 **“Diversidades Sexuales”** que tiene como objetivo: instrumentar acciones específicas orientadas a garantizar los derechos de mujeres y hombres, así como evitar que la diferencia de identidades de género, sexo y preferencia u orientación sexual, cause desigualdad, exclusión o discriminación.

La estrategia aludida incluye las siguientes líneas de acción:

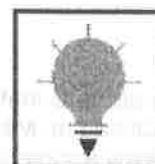
1. Promover acciones afirmativas que permitan garantizar los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la población integrante de la comunidad LGBTTTI+.
2. Implementar acciones de visibilización que contribuyan a erradicar cualquier tipo de discriminación y/o fobia a las personas integrantes de las Diversidades Sexuales.
3. Realizar acciones que contribuyan a la igualdad en el ámbito de la salud, y en específico de la salud psicológica, sexual y reproductiva.
4. Contribuir al diagnóstico oportuno de infecciones de transmisión sexual y padecimiento crónico degenerativos como el VIH, y ser vínculo con los servicios de atención especializada para garantizar una mejor calidad de vida.

La Alcaldía de Azcapotzalco trabaja de manera conjunta con el Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual RIADS en la Ciudad de México. Se ha asistido a 5 sesiones convocadas por la RIADS.

Este Órgano Político Administrativo, está desarrollando talleres de Diversidad Sexual; brindó el acompañamiento a dos mujeres trans para cambio de acta de nacimiento y tres mujeres más en proceso; por primera vez se incorpora una mujer trans a un programa social de la Alcaldía. Se ha atendido a más de 60 personas de la comunidad LGBTTTI+, quienes han solicitado espacios culturales y deportivos dentro de la Demarcación Azcapotzalco y en la Ciudad de México.

- A) Se elaboró el corto **#AmorAlaVidaTrans** específicamente de mujeres Trans en conmemoración del **Día Internacional de la Visibilidad Trans** basado en su vida cotidiana.
- B) Se tiene la única liga y cancha de fútbol rápido que existe en todo México, tiene más de 10 años y es un recinto de la comunidad deportiva LGBTTTI+, donde no existe la discriminación. Cuenta con más de 16 equipos de diferentes partes de la Ciudad de México.

Castilla Oriente, S/N, Col. Azcapotzalco Centro, C.P. 02008,
Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101 y 1102





AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

ALCALDÍA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- C) El 17 de mayo de 2019, **Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia**, se llevó a cabo el pronunciamiento por parte del Alcalde de Azcapotzalco, Dr. Vidal Llerenas Morales, así como y la estructura que conforma esta Dependencia, con el despliegue de la **Bandera de la Diversidad**, reafirmando su compromiso con la comunidad LGBTTTI+. Se presentó en las redes sociales de la Alcaldía, el video de la "Pequeña Guía Mexicana de la Diversidad"
- D) Noemí Arzate Miranda recibió la **Medalla al Mérito Deportivo** otorgada por el Congreso de la Ciudad de México, por su destacada labor e inclusión a favor del deporte a nivel nacional e internacional y para la comunidad LGBTTTI+. Por primera vez en la historia de la Ciudad, se entrega el reconocimiento al Deporte LGBTTTI+ y a una mujer trans.
- E) Se presentó el **Primer Festival Azcapo Diversa e Incluyente**, en la Explanada de la Alcaldía Azcapotzalco. Se recibió a más de 1700 personas brindándoles servicios como:
- 88 pruebas rápidas de VIH realizadas.
 - Más de 500 cartillas de Derechos Sexuales y Reproductivos.
 - Se obsequiaron 1500 condones aproximadamente
 - Se registraron 230 personas en la feria del empleo
 - Tuvimos la participación de siete organizaciones de la sociedad civil
 - Colaboraron siete instancias de Gobierno relacionadas con servicios y orientación de derechos.
 - Del 20 al 30 de junio se realizó el ciclo de cine de la Diversidad con películas y cortos del Festival MIX
 - Se inauguró la Exposición "Memoria gráfica del Movimiento lésbico-gay en la Ciudad de México. "Nadie es libre hasta que todos seamos libres", gracias al apoyo y colaboración de la UAM-Azcapotzalco. Se realizó la Mesa de Dialogo "Historia del Movimiento por los Derechos Lésbico Gay en México"
 - Se presentó el Colectivo de Danza integrado por personas de la comunidad LGBTTTI+ "Tepeyollotl Dance Project" con la puesta "Fragmentos de Lustró".

Asimismo, se capacitó al personal de estructura y a los servidores públicos que brindan atención directa al público, sobre temas de Diversidad Sexual para tener una mejor atención hacia la población LGBTTTI+, y erradicar todo tipo de discriminación hacia la comunidad. Se programó la capacitación para el mes de junio y julio del presente de año, tres fechas: 20, 25 y 2 de Julio.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

Castilla Oriente, S/N, Col. Azcapotzalco Centro, C.P. 02008,
Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101 y 1102





AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

ALCALDÍA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-
Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Vol. SP/1335/2019 – SP/7474/2019

JCCHB*jem

Castilla Oriente, S/N, Col. Azcapotzalco Centro, C.P. 02008,
Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101 y 1102

